



ACUERDO No. (2503) DE 2022

"Por el cual se adopta una nueva versión del Manual de Políticas Contables del Fondo Nacional del Ahorro"

LA JUNTA DIRECTIVA DEL FONDO NACIONAL DEL AHORRO "Carlos Lleras Restrepo"

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias conferidas en el art. 12 del Acuerdo 2468 de 2022, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con la Ley 432 del 29 de enero de 1998, el Fondo Nacional de Ahorro es una Empresa Industrial y Comercial del Estado de carácter financiero del orden nacional organizado como establecimiento de crédito, de naturaleza especial, vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Que de conformidad con el artículo 12 de Acuerdo 2468 de 2022, por el cual se prueban los Estatutos de la entidad, es función de la Junta Directiva formular las políticas generales del Fondo Nacional del Ahorro, y aprobar los *Manuales que por disposición normativa deban ser aprobados por esta instancia.*

Que la Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Circular Externa 029 de 2014, o Circular Básica Jurídica, en la que se abarca, entre otros aspectos, lo relativo al fortalecimiento de los sistemas de control interno y la evaluación continua de su eficiencia para las entidades vigiladas.

Que en el numeral 5 del Capítulo IV, Título I, Parte I de la citada Circular Externa, se resalta el rol de una gestión contable confiable en el marco del Sistema de Control Interno, por ser tal una herramienta fundamental para la adopción de decisiones oportunas y informadas, mientras en el numeral 5.1.1 establece lineamientos generales para la adopción de políticas contables como una actividad de control del SCI *"que garantice que los estados financieros que se presentan a la junta directiva, a las asambleas, a los entes de supervisión, fiscalización y control, y que finalmente son objeto de publicación, reflejen en forma fidedigna la realidad económica de la entidad"*

Que el numeral 6.1.1.2. del Capítulo IV, Título I, Parte I de la Circular Externa 029 de 2014, contempla dentro de las funciones de las Juntas Directivas definir y aprobar las estrategias y políticas generales relacionadas con el Sistema de Control Interno, con fundamento en las recomendaciones del Comité de Auditoría.

Que mediante acuerdo No. Acuerdo 2438 del 20 de diciembre de 2021, se adoptó el MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES - NORMAS DE CONTABILIDAD Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NCIF), Código GF-MN-002 Versión 3.

Que de conformidad con las NORMAS DE CONTABILIDAD Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NCIF), la administración de la entidad debe velar por su permanente actualización y fácil entendimiento, razón por la cual se hace necesario adoptar una nueva versión del Manual de Políticas Contables orientada



ACUERDO No. (2 5 0 3) DE 2022

"Por el cual se adopta una nueva versión del Manual de Políticas Contables del Fondo Nacional del Ahorro"

a facilitar el entendimiento e interpretación de su contenido, sin que esto corresponda a cambios normativos.

Que en sesión ordinaria número **9 7 5** del **2 8** de noviembre de 2022, aprobó la nueva versión del Manual de Políticas Contables.

En virtud de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. Adoptar la nueva versión del MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES - NORMAS DE CONTABILIDAD Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NCIF) V.4.0 del Fondo Nacional del Ahorro, el cual hace parte integral del presente acuerdo.

ARTICULO SEGUNDO. El MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES - NORMAS DE CONTABILIDAD Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NCIF) V.4.0 del Fondo Nacional del Ahorro, será incorporado a la herramienta de administración y control de documentos "ISOLUCION" por el proceso de Gestión Financiera – Contable.

ARTICULO TERCERO. El presente acuerdo rige a partir de su fecha de su publicación y deroga las normas que le sean contrarias, en especial el Acuerdo 2438 de 2021.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá a los **0 2 DIC 2022**

MARTHA CATALINA VELASCO CAMPUZANO
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

CLADDIA JULIANA NAVAS BAYONA
SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA

Vo.Bo. Elkin Fernando Marín Marín – Vicepresidente Financiero

Vo.Bo. Luis Carlos Alvear Camacho – Gerente Contabilidad (E)

Vo.Bo. Zulma Patricia Gonzalez Muñoz – Gerente Asesorías y Conceptos